

Informe de la presidencia de la Comisión

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

01 al 31 de julio de 2024

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Mtro. Jerónimo Rivera García

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 31 de julio 2024.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los cuatro ejes temáticos del plan anual de trabajo, a saber: Paridad, Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas, Liderazgo político de las mujeres y Violencia política contra las mujeres en razón de género.

1. Paridad

a) Acciones Afirmativas para fortalecer la Paridad

El pasado 6 de julio, atendiendo la solicitud de la Presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, se compartió información relacionada al cumplimiento de paridad en el registro de candidaturas, así como en los cargos electos en la pasada jornada electoral. Asimismo, se informaron las acciones que a través de la normativa institucional se han creado y fortalecido para propiciar el cumplimiento del principio de paridad en lugares competitivos para las mujeres.

b) Verificación de paridad en asignaciones mediante principio de Representación Proporcional

Se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, con relación a la verificación de paridad y acciones afirmativas en los Proyectos de Acuerdo mediante los cuales el Consejo General realiza la asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional en ayuntamientos de Tamaulipas, derivados del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 (Acuerdo IETAM-A/CG-95/2024).

2. Igualdad, No Discriminación y Acciones Afirmativas

a) Programa Institucional “Diálogos por la Igualdad” Emisión No. 28

Conscientes de que contar con espacios de información para la ciudadanía es sumamente importante y, como en muchas otras regiones de México, en Tamaulipas la prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer es un tema de gran importancia.

Por ello, y con motivo de dar a conocer el tema, compartir información y concientizar a la ciudadanía, la Mtra. Diana Luz Gutiérrez González, Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, nos compartió mediante el tema “Prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Tamaulipas”, toda su experiencia y estrategias sobre el tema.

Los días 19, 22, 24 y 25 de julio de 2024, a través del portal y las redes institucionales, se difundió el banner de la Emisión No. 28 del programa institucional Diálogos por la Igualdad, con la temática “Prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Tamaulipas”.

La emisión fue compartida en redes sociales institucionales el día 25 de julio de 2024.

c) Programa “Por más igualdad y menos discriminación”

Del 01 al 31 de julio se continuó con el desarrollo e implementación del programa institucional “Por más igualdad y menos discriminación”, cuyo objetivo es ser un canal informativo de manera mensual, para la ciudadanía, mediante el cual, a través de infografías difundidas en las redes sociales institucionales, se comparten logros, acontecimientos y personas en materia de igualdad y no discriminación, para facilitar la comprensión de la información y contribuir en la visibilización y desarrollo de la vida democrática en condiciones de igualdad y no discriminación en Tamaulipas.

- **Las Mujeres Mexicanas Votan por Primera Vez en elecciones federales**

El 3 de julio de 1995, las Mujeres Mexicanas votan por Primera Vez en elecciones federales para elegir a sus integrantes de la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión. A partir de entonces el reconocimiento de los derechos políticos electorales de las mujeres se ha consolidado hasta llegar a la paridad de género, por tal motivo se realizó infografía alusiva al tema.

- **Día mundial del Trabajo Doméstico**

Cada 22 de julio se celebra el día mundial del trabajo doméstico, este día reconoce la labor fundamental del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres en todo el mundo. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las mujeres destinan 25 horas más a la semana que los hombres a las labores domésticas.

- **Día internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora**

El 25 de julio se celebra el día internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, las mujeres y las niñas afrodescendientes se enfrentan a múltiples formas de discriminación, por motivos de raza, etnia, sexo, género, nacionalidad, estatus

migratorio y condición social. En México, más de 2.5 millones de personas se reconocen como afromexicanas. De esta cifra, más de 50% se concentran en seis entidades; Guerrero, Estado de México, Veracruz, Oaxaca, Ciudad de México y Jalisco, por lo cual se realizó infografía alusiva al tema.

- **Día mundial contra la Trata de Personas**

El 30 de julio se celebra el día mundial contra la Trata de Personas, la trata de personas es considerada uno de los más grandes delitos de violación a los derechos humanos, siendo catalogada un símbolo moderno de esclavitud del siglo XXI. Se estima que aproximadamente el 30% de las víctimas de la trata de personas son niños y el otro 70% son mujeres y niñas. “Construyamos juntos un mundo en el que nadie pueda ser comprado, vendido o explotado”.

3. Liderazgo político de las Mujeres

a) Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

En seguimiento a los compromisos de las sesiones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el 02 de julio se atendió solicitud de información respecto a Acciones Afirmativas para fortalecer la Paridad de Género (Gobernaturas, Diputaciones y Ayuntamientos).

b) Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas

El 15 de julio se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas en las instalaciones del Museo Regional de Historia de Tamaulipas.

Donde se contó con la participación de la Presidencia de esta comisión con el tema: "Participación Política de las Mujeres; Proceso Electoral 2023-2024 en Tamaulipas".

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

a) Informe Final “Red de Candidatas Edición 2024”

El 10 de julio de 2024 se comparte el informe final a la Coordinación de la Red de Candidatas, relativo a las actividades realizadas en la Red del Instituto Electoral de Tamaulipas, para dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género contra las mujeres candidatas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

b) Informe Trimestral “Red de Mujeres Electas Edición 2022”

El 10 de julio de 2024 se comparte el Décimo Informe Trimestral correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2024, relativo a las actividades realizadas en la Red de Mujeres Electas Edición 2022, del Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo.

c) Infografías Violencia Política contra las Mujeres en razón de género

Se compartió en redes sociales institucionales durante el mes de julio la Campaña de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, información sobre:

- ¿Qué es Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?
- Elementos de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Tipos de Víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Conductas que constituyen a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- ¿Cómo deben atender la VPMRG los Partidos Políticos?
- ¿Cuáles son los derechos de las víctimas de VPMRG?
- ¿Qué debe contener una queja o denuncia de VPMRG?
- ¿Qué instituciones atienden la VPMRG?

d) Red de Mujeres Electas

Al 31 de julio se cuenta con 34 mujeres que se han incorporado a la Red de Mujeres Electas, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla 3. Registro de mujeres en la Red de Mujeres Electas

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT – morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	Morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	Morena
Altamira	Síndica	Morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	Morena
Victoria	Regidora	Morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena
Aldama	Regidora	PVEM
Río Bravo	Regidora	PVEM

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Victoria	Diputada	PRI
Padilla	Regidora	PT

Asimismo, durante el mes de julio, se difundió por las redes sociales institucionales el banner sobre ¿Cómo puedes unirte a la Red de Mujeres Electas?, con la finalidad de dar a conocer dicha Red, así como los datos de contacto para el registro en ella.

e) Día Naranja

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, proclamando el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Con el objetivo de hacer un llamado a activistas, gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas el día 25 de julio se difundió a través de las redes sociales institucionales el banner de Día Naranja.